



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 13 de febrero de 2024.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Guillermo León Gómez Rendon.
Demandadas	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Llamada en garantía	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Protección S.A.
Radicado	2020-176
Auto de Sustanciación	181
Asunto	Fija fecha audiencia.

Vencido el término del traslado se continúa con el trámite del proceso, y se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día siete (07) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 023 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81 hoy 16 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--